

TARIFAS PARA GANADERÍAS ESPAÑOLAS (En vigor desde el 1 de febrero de 2020)



CÓDIGO SERVICIO	TARIFAS OFICINA CENTRAL LG PRE (IVA incluido)		SERVICIOS	TARIFAS VETERINARIO (2) AUTORIZADO LG PRE (IVA NO incluido)
	SOCIO ANCCCE (1)	NO SOCIO		
103	SOCIO ANCCCE (1)	NO SOCIO	IDENTIFICACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN (En plazo)	60,00 € de 1 a 5 ejemplares
	60,00 €	85,00 €		50,00 € más de 5 ejemplares
115	80,00 € de 1 a 2 ejemplares		RENOVACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	60,00 € de 1 a 5 ejemplares
	60,00 € de 3 a 5 ejemplares			50,00 € más de 5 ejemplares
	50,00 € de 6 a 10 ejemplares			
	40,00 € más de 10 ejemplares			
127	300,00 € (3)		INSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO	60,00 € de 1 a 5 ejemplares
			Promoción 85€ hasta el 31 de marzo de 2020	50,00 € más de 5 ejemplares
206	SOCIO ANCCCE (1)	NO SOCIO	APTITUD BÁSICA PARA LA REPRODUCCIÓN (A)	75,00 € para 1 ejemplar
	35,00 €	45,00 €		55,00 € de 2 a 4 ejemplares
				50,00 € más de 4 ejemplares
218	Consultar con Oficina Central LG PRE		OTROS SU	-----
231	40,00 €		DUPLICADO CARTA DE PROPIEDAD SU	-----
243	50,00 €		GENÉTICA DE CAPAS	60,00 €
309	30,00 €		CERTIFICADO DE EXPORTACIÓN	-----
310	12,00 €		OTROS CERTIFICADOS E INFORMES SU	-----
322	75,00 €		CERTIFICADO DE ADN	-----
346	20,00 €		NOTA INFORMATIVA DE REGISTRO SU	-----
401	65,00 €		DUPLICADO DIE / PASAPORTE SU	-----
413	40,00 €		ESTABLECIMIENTO DE CARTA DE PROPIEDAD SU	-----
504	65,00 €		RESOLUCIÓN DE INCOMPATIBILIDAD	60,00 € (B)
516	65,00 €		CONTROL DE IDENTIDAD	60,00 €
607	1.000,00 € (C)		CAMBIO DE NOMBRE DE EJEMPLARES	60,00 € (B)
619	35,00 €		CAMBIO DE TITULARIDAD SU	-----
700	165,00 €		CÓDIGO DE GANADERO CRIADOR SU	-----
802	25,00 €		CÓDIGO SÓLO GANADERO SU	-----
SU	20,00 €		SERVICIO URGENTE (D)	-----

			CERTIFICADO DE CUBRICIÓN	2,00 €

FORMAS DE PAGO A LA CENTRAL LG PRE:

- A través de la página web www.lgancce.com mediante pago con tarjeta o plataforma *Paypal*.
- En cualquier sucursal de Banco Santander indicando el Código Colectora X011631.

FORMAS DE PAGO AL VETERINARIO AUTORIZADO DEL LG PRE:

Consulte con el [veterinario autorizado](#) de su zona.

- (3) Consulte la reducción de tarifa para los servicios 127 durante el mes de febrero y marzo de 2020 en <https://bit.ly/39311B2>

(1) TARIFAS SOCIO ANCCCE

Para poder beneficiarse de esta bonificación tarifaria en los servicios de Inscripción (103) y Aptitud Básica (206), deberá ser Socio de Pleno Derecho y estar al corriente de los pagos con la Asociación a fecha del 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

(2) TARIFAS VETERINARIO AUTORIZADO DEL LG PRE

Para acogerse a los descuentos en las tarifas a aplicar por el Veterinario Autorizado del LG PRE es necesario que todos los ejemplares pertenezcan a un mismo titular y el trabajo de campo se realice en una única visita a la explotación del mismo.

(A) APTITUD BÁSICA

En caso de segundas valoraciones se sumará al importe del Veterinario Autorizado del LG PRE el kilometraje a razón de 0,30€/km.

(B) Solo si ANCCCE no dispone de muestra.

(C) CAMBIO DE NOMBRE DE PRODUCTO

Cuando el solicitante del Cambio de Nombre sea el propio ganadero criador del ejemplar, la tarifa a aplicar será de 88 €/ejemplar.

(D) SERVICIO URGENTE (SU)

El solicitante deberá calcular el importe completo sumando, a la tarifa habitual del servicio solicitado, el importe de 20€/ejemplar establecido para el Servicio Urgente. Consulte condiciones en www.lgancce.com o contacte con la Oficina Central del LG PRE. Solo disponible en los Servicios marcados con **SU**.